

Categories: Derechos de Agua

SOLICITA CAMBIO PUNTO DE CAPTACION DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Roberto Loayza Casanova, abogado y representante convencional de COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT 90.690.000-9, solicita el cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de carácter consuntivo, permanente y continuo con un caudal de 3 litros por segundo con un volumen total anual de extracción de 32.400 mts³, que se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio "El Olivo", kilómetro 90 de la carretera Panamericana, coordenadas UTM Norte: 6.213.495 metros y Este: 337.460 metros, referidas al datum WGS 84, huso 19. Inscrito a fojas 1.472 vuelta N° 1.739 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 1997, al punto de captación correspondiente a un pozo ubicado en el sector acuífero denominado "Olivar", comuna de Requínoa, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, coordenadas UTM Norte: 6.209.395 metros y Este: 334.528 metros, referidas al datum WGS 84, huso 19. El uso que se dará al agua es bebida, riego y servicios sanitarios con área de protección de 200 metros.

Date: 01-07-2020

Diario digital

